

# LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR

AÑO II

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Sis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclama.  
REDACCION Y ADMINISTRACION. Medio, 53, bajos

Jueves 31 de marzo de 1881

Se publica los jueves y domingos de  
cada semana

**Anuncios.**

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea. Defunciones y aniversarios, 1. rs. uno

Núm. 77

GRAN LAMPISTERIA Y ALMACEN DE PETRÓLEO

POR MAYOR Y MENOR

DE

## JUAN BAUTISTA TALON

CALLE DE ENMEDIO, NÚM. 51

Este nuevo establecimiento ofrece al público gran variedad en

Lámparas y quinqués de todas clases.

Pantallas, globos, mecheros y limpia-tubos.

Depósito de hojalata, estaño, zinc y tubo de plomo.

Especialidad en piezas sueltas para lámparas y quinqués.

Gran depósito de tubos de todas clases y sistemas.

Los géneros que el dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público, son todos procedentes de las acreditadas fábricas de Alemania; y además de encontrar un grande y variado surtido, podrá adquirirlos con una economía no conocida hasta hoy en esta capital.

Castellon de la Plana.

REVISTA POLÍTICA.

Poco encontramos de notable en el correo de Madrid; lo más nuevo es la reunion de los moderados históricos que presidió el conde de Ceste. En otra parte del periódico damos más detalles acerca del particular.

Preocúpase ya la prensa de lo que sucederá en la campaña electoral, en la que lucharán los conservadores en primer término y luego los demócratas y los tradicionalistas y alguno que otro moderado histórico.

De todas estas fuerzas, según *El Correo*, periódico ministerial, la que se presenta con menos unidad es la democrática, y á la conclusion de un artículo del *Imparcial*, que dice así,

«Próximas están las elecciones; ancho campo hay abierto para que se fundan en un sólo pensamiento, el pensamiento de conquistar la opinion, todos los partidos democráticos. Tiempo vendrá de dividir y señalar las fronteras. Hoy, por hoy, consideramos que los verdaderos demócratas, las grandes masas de nuestra comunión política, deben prescindir de todo rencor y emplear sus fuerzas en luchar noble y francamente en beneficio de la democracia, no pensando al presente en otra cosa que en probar á los ojos de todo el mundo, que es mayor el entusiasmo por la idea y el propósito de honrada propaganda, que los ánimos de dividirse y satisfacer como instrumento ciego, la mayoría de las veces, pasiones puramente personales.»

pone la siguiente nota fundada en la verdad de los hechos:

«Buenos son los propósitos de *El Im-*

parcial; pero dudamos que el sermón aproveche, viendo de qué distinto modo aprecian cuestiones muy importantes, los Sres. Castelar, Martos, Zorrilla, Becerra, Carvajal, Figueras y Pi y Margall, cuyos nombres todos representan tendencias diversas, y por lo ménos, matices varios.»

No encontrando en los periódicos de la corte más noticias de importancia que trasladar á esta revista, hemos leído la prensa de provincias, y de una carta que escribe al *Diario de Barcelona* su corresponsal de Madrid, nos han llamado la atención los siguientes párrafos, que seguramente nuestros lectores les darán la importancia debida, y que por lo vidrioso del asunto transcribimos sin comentarios:

«Ayer, dice, se recibió en el ministerio de Estado un telegrama cifrado de París. Dices que el oficial de guardia que empezó á descifrarle suspendió su tarea después de las palabras *confidencial* y *reservado*, y encaminóse con el despacho y la clave á casa del ministro, quien prosiguió la traducción. Han sido vanos los esfuerzos de los noticieros más listos para averiguar la sintesis del despacho en cuestion.»

Háse notado esta tarde que por disposición gubernativa se ha prohibido la circulación de carruajes por la Carrera de San Jerónimo, punto más estrecho de la que debía recorrer la comitiva régia al dirigirse á Alocha. El considerable número de coches que á dicha hora se dirigen al Prado y al Retiro, hacia que se aglomeraran en la embocadura de la citada calle, que se fijara el público en la innovación y que se hicieran comentarios sobre la causa origen de la medida, no faltando quienes la relacionaran como conse-

cuencia del despacho cifrado á que antes nos referi.

Con este motivo la concurrencia ha sido mayor que otras veces en el indicado sitio y aun en las calles más céntricas.

Los periódicos, en su afán de amontonar indicios, fueron á la Presidencia del Consejo, en donde debían estar reunidos los ministros, y creyeron hallar un hilo del ovillo que en su mente se forjaba al enterarse de que, escepcion hecha del ministro de la Guerra, hacía una hora que se encontraban deliberando sobre asuntos generales así políticos como de gobierno.

El general Martínez Campos entraba en la Presidencia cuando SS MM. y AA. habían regresado á palacio después de implorar la divina gracia en la basílica de Atocha, como es costumbre tradicional de la corte española.

El gobernador civil señor conde de Niquena ha acompañado á la corte, yendo el carruaje de dicha autoridad á muy corta distancia de la comitiva real.

Parece que la corte ha desistido de su proyectado viaje á Sevilla.

De política local, escasez de asuntos: siguen bajando del Maestrazgo algunos despechados ó individuos de las juntas carlistas, quienes en correcta formación y bautizados con el nombre de constitucionales, son presentados en el Gobierno civil para su registro; pero estas farsas, por lo repelidas, ni siquiera son comentadas por la opinion, porque entiendo que ciertos espectáculos son más propios de los bufos de Arderius, que de lo que exige la seriedad con que deben tratarse las cosas del Gobierno.

Anúnciase la llegada á ésta, dentro de pocos días del Sr. Polo de Bernabé y de D. José Escrich, Gobernador actual de Albacete. El primero fué jefe del moderantismo en esta provincia; más tarde estuvo en el *Cósi* y siguiendo la versatilidad clásica de su carácter, hoy se dice constitucional. ¿Qué será mañana? imposible juzgarlo, porque su ministerialismo, más fisiológico que político, puede determinar un ataque de nervios. El señor Escrich, Gobernador que fué de esta provincia en tiempos de Gonzalez Bravo, no ha encontrado su verdadero centro de gravedad desde 1868, como no sea el del partido constitucional, único bajo cuya dominación podría remover la Diputación y todos los ayuntamientos de la provincia de Albacete en el corto espacio de veinticuatro horas. De su amor á la libertad y á las leyes, nos acaba de dar una elocuente muestra, y así nos explicamos la visita de estos progresistas, huéspedes á quienes nada les importará tener tras sí en vez de los movimientos de la opi-

nion pública, los señaces del oscurantismo con tal de que tengan el apoyo oficial en los distritos para sacar á flote su candidatura de diputado.

Circula también la novedad de que el Sr. Ruiz Capdeponet tiene un pié en el estribo para venir á esta ciudad. El Sr. Villarroya le seguirá como la sombra al cuerpo, y corre peligro de que se reproduzca la sangrienta lucha de unos rivales que se persiguen con tanta perseverancia como saña.

Pero confiamos en que, jueces del campo los Sres. Escrich y Polo, levantarán sus preces á la libertad constitucional por ellos tan invocada como maltrecha.

Si nuestra opinion tuviera algun valer en el ánimo del Gobernador de Valencia, le aconsejaríamos que se abstuviese de venir, porque nos tememos que su llegada había de coincidir con ciertos procedimientos autoritarios y despóticos que comprometerían á D. Toribio con gran contentamiento de la coalición sagastino-carlo-moderada.

Continúa la raza de estanqueros, vá bajando la legalidad y en alza el jesuitismo y la arbitrariedad.

MALOS PROPÓSITOS.

Hemos probado ya hasta la saciedad, que la historia política de algunos hombres es la historia de los transfugas del *Cósi*, y que todo cuanto hagan ó pretendan hacer contra él, es la más solemne negación de sus propias obras, de graves compromisos adquiridos y hasta de sus propias personalidades, que fuera de esa agrupación, jamás han valido ni significado nada. Todo esto está, pues, encarnado en la conciencia pública, porque verdad inconcusa y hecho público y conocido, no pueden borrarlo interesadas hipocresías, ni metafísicas de convencional política. Ahora bien: lo que sucede es, que los que tienen formada una exagerada idea de su propio valer, aquellos que rinden culto al yo satánico y se inflan de vanidad, suelen recorrer el camino de la ingratitude, porque no se abrigan ideas generosas en pechos donde la soberbia tiene su trono.

Pero como en el mundo ciertas conductas tienen su espacion, hánla alcanzado ya, uniéndose, no para elevados y nobles designios políticos, sino para la satisfacción de pequeños móviles, con moderados y carlistas, que á su vez aparentan olvidar sus creencias para avivar y vengar mejor los odios africanos de cada localidad.

Única en su clase.

Única en su clase.

Única en su clase.

De manera, que no es la política constitucional lo que se defiende, no son las soluciones liberales las que se afirman, que mal podrían haberlo los que se apoyan en las huestes de D. Carlos y cuentan con el benedictino y hasta el concurso de todas las juntas carlistas de la provincia.

Lo que se destaca sobre todo y sobre todos y de esto nadie tiene la menor duda, es ese espíritu de rebeldía y de intransigencia que ofusca la mente, y que toma por alas de águila las que son de Icaro. Así, en esos vuelos por los dilatados horizontes de la soberbia chocan con la realidad de las cosas que les hace ver la pequeñez y nulidad de sus fuerzas. Y de ahí esa gran caída que tienen todas las rebeldías, suplicio cruel que debía figurar en el dantesco infierno. Hoy el remordimiento les atorixa, su incapacidad y su impotencia les espanta, y mudando de opinión como las culebras de piel, buscan las armas del despecho y quisieran cortar la mano que un día los levantó del polvo de la nulidad donde vegetaban.

Porque no late en sus corazones la hidalguía, ni informa su conducta liberal la generosidad, ni inspira sus pensamientos el bien público. Y quien así piensa y obra y viste sus designios con el hipócrita lenguaje de rebuscadas zalemas para esconder mejor el aguijón de la venganza, su impotencia es su mejor castigo, y el desprecio de la opinión la merecida censura.

Buscan con avidez secretas puertas para asaltar el templo de la ley; á deshora le rondan para sorprender al centinela que le guarda; y es tal su loca acometividad, que todos los medios les parecen lícitos para sobreponer su capricho á la ley y sus odios á la justicia.

Ayuntamientos, Diputaciones, lo que representa la voluntad y la opinión del cuerpo electoral, la voz de los comicios, genuina encarnación del régimen liberal, todo lo que vive al amparo y bajo la protección de la más perfecta legalidad, todo esto es necesario que desaparezca al soplo abrasador de insaciable ambición y á la ronca voz de los profetas de la anarquía.

En nombre de la libertad quiere imponerse brutal despotismo. Y se invoca el derecho para burlarlo y escarnecerlo, convirtiendo la ley en una vara de plomo doblada á los antojos desordenados de sofistas y leguleyos. Nada nos intimida; ni vuestros nefandos consorcios, ni vuestros descabellados propósitos. Vivimos con la legalidad y por la legalidad; poned la mano impia sobre el arca santa que la guarda, cubrid con negro crespon la estatua de la ley, y mandad por el derecho de la fuerza.

¡Ah! el edificio que levantareis sobre tan deleznales cimientos, carecerá de esa sanción sagrada que solo dá el derecho y la ley, y si no hay tribunales para vosotros, si es que aquí se ha perdido toda noción de justicia y de equidad, de vuestros atropellos apelaremos ante la opinión, último tribunal de los pueblos libres.

Correo de Madrid.

Copiamos lo siguiente de un periódico democrático:

«Dice La Epoca, que el gobernador de

Albacete ha removido en veinticuatro horas toda la diputación y 27 ayuntamientos de la provincia.

Nos parece muy mal. Pero nos parece peor lo que hacen otros gobernadores, que suspenden, destituyen ó modifican un Ayuntamiento cada día, dando, por consiguiente, tantos escándalos como ayuntamientos modifican, destituyen ó suspenden.

Si al día siguiente desubir al poder el partido fusionista hubiera dicho: «Aquí se han acabado las diputaciones y ayuntamientos conservadores liberales,» ya no trataría nadie de este asunto.

Porque á todos se nos habría pasado el susto y sabríamos á qué atañernos.»

Hasta cierto punto el colega tiene razón. En un decreto de cuatro líneas podían haber sido disueltas todas las corporaciones populares de España elegidas y constituidas en forma legal.

Así los gobernadores no correrían el riesgo de ser emplazados ante los tribunales y el ministerio habría asumido lealmente la responsabilidad de sus desfueros, sin comprometer á sus agentes.

—Armas de nuevo sistema.—Los periódicos de Sevilla dan cuenta de un nuevo sistema de escopetas inventado por un conocido armero de aquella capital, y que merece, al parecer, la aprobación de los inteligentes.

Hé aquí una ligera idea de este reciente invento, que desde luego representa un notable adelanto en la construcción de armas de fuego portátiles.

La que nos ocupa puede cargarse de tres modos diversos: por la boca, ó sea como las escopetas comunes de pistón; por la recámara, como las de fuego central, y utilizando los cartuchos de éstas, y por la recámara suprimiendo los cartuchos, con lo cual se logra una economía de un 50 por 100 en el gasto de municiones.

Los mismos periódicos de donde tomamos estas breves noticias añaden que la citada escopeta se distingue á la vez por su sólida construcción y el alcance y exactitud de los disparos.

—Se nos asegura que á imitación del célebre *abono de los once años*, se ha decidido por el actual gobierno abonar á algún jefe superior de administración todo el tiempo que le falte para tener condiciones legales, á fin de tomar posesión de determinado cargo.

Muy en breve seremos más explícitos, pues la legalidad es de tal magnitud, que merece ocuparse detenidamente de ella.

—Opinión de un constitucional de provincias de los que no han conseguido la luna:

«Desde que observé que Sagasta venía sin el *lino de Riego*, comprendí que iba hacer una política *tacita*.» Sin comentarios.

—Segun nos escriben de Palencia, parece ser que el gobernador en vista de las exigencias de los caciques constitucionales, se verá precisado á pedir su traslado. No nos extrañaría, sería el segundo gobernador que tiene que renunciar á Palencia por sus constitucionales.

—En vista del movimiento que los nuevos gobernadores imprimen á las llamadas *comisiones permanentes*, parece ser que el gobierno piensa en lo sucesivo, denominarlas *comisiones trashumantes*, con lo cual caerían bajo la inspección del jefe de la Mesta.

—Hemos oído quejarse á algunos demócratas de orden, de que el actual gobierno haya designado para concejales en algunas localidades á demócratas federales de los que mas se han distinguido en las épocas más desventuradas de nuestra patria.

Esto ya no es caer del lado de la libertad, sino hacer caer á los demás de espaldas.

—Leemos en un diario de noticias: «Obedeciendo al mejor servicio, se han hecho diferentes traslaciones de jueces y promotores fiscales.»

Al mejor servicio. Si, al mejor servicio de los caciques de provincias y de los futuros candidatos ministeriales.

También ha empezado el movimiento en el personal de magistrados.

En verdad, que á nadie extrañará que un gobierno que ha comenzado á socabar lo todo dejará en paz á la justicia.

—Segun anoche se aseguraba, si á consecuencia de la cuestión suscitada ayer en la diputación provincial, tomara el gobierno alguna resolución de las que están permitidas por la ley, como por ejemplo, la de suspender á su presidente, la mayoría, que tiene previsto el caso, se alzaría ante el Consejo de Estado contra cualquiera de ambas resoluciones.

—De El Globo:

«Se asegura que ciertas medidas de carácter administrativo y personal, adoptadas por el gobernador de Avila, cuales son haber separado la comisión permanente de aquella diputación provincial y varios ayuntamientos, tiene muy disgustado al señor don Francisco Silvela, quien parece que, á pesar de su calma y prudencia habituales, es hoy entre sus correligionarios los conservadores liberales, de los que más decididos se muestran á hacer la oposición al gobierno y á todos sus actos.»

Algo hay de esto, y por eso algunos ministeriales lamentan que no se haya tenido más consideración el Sr. Silvela.

—Anuncian los órganos del Gobierno que la real orden del anterior ministro de Hacienda, dictando oportunas reglas para el ingreso y ascense de determinados empleados de dicho departamento, será muy en breve derogada por el Sr. Camacho.

El Sr. Camacho va cediendo, por lo visto, á las implacables exigencias de sus amigos.

Lo sentimos por el Sr. Camacho y por la administración.

—Injustos son los que acusan al Gobierno de no hacer nada; entre pretendientes en Madrid y banquetes en provincias y obediencia no ciega por parte de los aliados centralistas, le ha caído que hacer para mucho tiempo.

Sólo que su trabajo no es de los que pueden redundar en beneficio del país.

—Hé aquí un telegrama interesante: «Santander 27 (11'15 n.).—Celebrado teatro banquete autonomista.

Cuatrocientos comensales, todos federales.

Asistieron al mismo, por no haber espacio para mas, 600 correligionarios invitados para presenciarlo: ocupaban completamente el local.

Orden admirable; brillantes discursos; composiciones poéticas.

Discurso Pi y Margall frenéticamente aplaudido; quedó altamente satisfecho del entusiasta recibimiento.—El correspondiente»

Oficial.

«Ministerio de la Gobernación.—Dirección general de correos y telégrafos.—Correos.—Sección 2.ª.—Negociado 1.º.—Circular número 8.

La tarifa de 1.º de Marzo de 1879, en su observación 8.ª y bajo las condiciones en ella establecidas, autorizó la trasmisión internacional de muestras de líquidos. Esta mejora, tan beneficiosa para las comerciales relaciones de los pueblos, pudo en un principio creerse que en el territorio de la U nion adquiriría un carácter de completa generalidad, y de aquí que la expresada tarifa no estableciera limitación alguna en cuanto á los países que adherirían á la reforma. Sin embargo, entre los Estados que á la U nion pertenecen, varios

han manifestado posteriormente la imposibilidad en que, por el momento, se hallaban de admitir la trasmisión de muestras de líquidos. De aquí que muchas hayan sido devueltas y como la devolución no puede ménos de ocasionar perjuicios al público, este Centro directivo cree muy oportuno detallar los Estados de la U nion á los que las muestras de líquidos pueden ser remitidas. Esos Estados son: Austria, Hungría, Bélgica, Dinamarca, Egipto, Francia, Colonias francesas, Grecia, India británica, Indias orientales neerlandesas, Italia, Japon, Lusembourg, Noruega, Países Bajos, República Argentina, Portugal, Rumania, Sérvia, Suiza, Perú, Turquía.

Sírvase V. dar á esta orden toda la publicidad posible, así para conocimiento del público, como de los empleados que de esa principal dependan, adoptando las disposiciones necesarias para impedir que se dé curso á las muestras de líquidos que resulten destinados á países que no aparecen mencionados en la presente orden.»

Correo extranjero.

«Nuestro corresponsal en San Petersburgo, nos trasmite el siguiente telegrama.

Alejandro III ha encontrado sobre su lecho, la sentencia de muerte dictada por el Comité nihilista de esta capital, si en un plazo no lejano, no dota al pueblo ruso de una Constitución.

Grande agitación. La policía ha recibido órdenes terminantes de esterminar á los revolucionarios. Parte de la servidumbre del nuevo Czar ha sido reducida á prisión.—V.

El *meeting* de socialistas celebrado en Chicago el 20 del corriente, ha tomado varios acuerdos aprobando el asesinato del Czar, y rechazando el telegrama de pésame dirigido por M. Blaine á Alejandro III.

El *meeting* reclamó la destrucción total de los soberanos del mundo y otros opresores de los pueblos, lo mismo que la desaparición del sistema que les engendra.

Los nihilistas emigrados han convocado un gran congreso socialista, que deberá celebrarse en Londres el 14 de junio, con objeto de reorganizar el partido.

El jefe de policía de Londres ha tomado las oportunas medidas para proteger al Parlamento contra toda tentativa criminal.

Segun parece, en dicha capital circularon rumores de un proyecto de atentado contra el citado Parlamento.»

En vista de estas cosas que se hacen y de otras que se anuncian, creemos que todo el mundo está en el caso de resolver si conviene largar todas las velas para entregar las naves á los vientos de toda clase de libertades, como aquí se pretende, ó mas bien, calar masteleros y prepararse á resistir la borrasca, como se practica en Alemania, Inglaterra y Portugal, y como al fin habrá que practicar por todos los que quieran evitar naufragios.

Crónica local y provincial.

Hay mucho mar de fondo en la abigarrada reunión de despedidos que, procedentes de los más opuestos bandos, hacen esfuerzos titánicos para satisfacer su sed de mando.

El Sr. Mas, á quien una providencial casualidad hizo Gobernador romerista, y que ha sido diputado á Cortes merced á la decidida protección de D. Victorino Fabra, cretase con más derecho que nadie á llevar la batuta en la murga neo-constitucional; pero parece que el Sr. Viciano se considera superior por su inteligencia y sus compromisos políticos á imponer su voluntad á los ex-conservadores que, con jesuítica cautela, le minan el terreno á fin de hacerle perder su prestigio y su influencia cerca del Gobernador de la pro-

vincia. Así que m...  
suplica y pide en...  
de los Sres. Polo...  
licita la interven...  
¿Quién vencerá?...  
co progresista co...  
al Cósí, y que re...  
simpatías que ja...  
los precitados hor...  
trigas, celos y res...  
nes pondrán en...  
amigos para anul...

La actual s...  
caer del ludo de l...  
con hechos la pr...  
declarar cesante...  
este Instituto, al...  
Aliaga y nombra...  
probado y consec...  
co Llorca.

Aparte de los...  
beral *enrage* tien...  
ser, que lo que...  
ción, ha sido cie...  
so dice, la Diput...  
al Sr. Llorca cua...  
el Instituto y el...  
anexo.

Los constituci...  
piensan obsequia...  
serenata.

Estamos en t...  
lo que en la solici...  
insertamos, piden...  
industriales de...  
ministro de Fon...  
éste, inspirandos...  
y desarrollo de...  
ción, resolverá la...  
algunos vecinos...  
transporte de mer...  
nea, y las provin...  
te, Murcia y Cast...

Hé aquí la soli...  
«Excmo. Sr.:

y en su nombre...  
tores é industria...  
ciencia respetuos...  
dos en un solo p...  
veces sucede d...  
país, los que per...  
contrados partid...  
tido formular un...  
del orden econó...  
merecer á V. E...  
porque también...  
hacer abstraccio...  
ideas políticas y...

FC

LA VELA

El poema *Los*...  
en el Ateneo (di...  
te) por el inspir...  
señor Campoam...  
do repetía, el me...  
y bien se lo dem...  
tinguido como...  
una aclamacion...  
versal de admir...

Campoamor q...  
vador; como tod...  
retura es disolve...  
encarnacion del...

De un sabor p...  
do, el poema lei...  
*los sabios* es un...  
terarias de estos...

Ocuparía mu...  
poema: pero hé...  
El Sr. Campoam...  
bondad en un J...  
diverso en cada...  
son, *Juan Fern...  
de las Viñas*; J...  
Este hermoso p...  
por su hermano...  
de haber peleac...  
vuelve á su pue...

vincia. Así que mientras que el primero suplica y pide encarecidamente el apoyo de los Sres. Polo y Eschrich, el segundo solicita la intervención del Sr. Capdepon. ¿Quién vencerá? El canónigo Moros, único progresista consecuente que nada debe al Cósí, y que reúne valimiento propio y simpatías que jamás estarán del lado de los precitados hombres públicos. ¡Qué intrigas, celos y reaccionarias mistificaciones pondrán en movimiento sus nuevos amigos para anularle y empuñarle.

La actual situación, que ofrecía caer del ludo de la libertad, para justificar con hechos la promesa, ha tenido á bien declarar cesante del cargo de director de este Instituto, el reaccionario D. Pedro Aliaga y nombrado para reemplazarle el probado y consecuente liberal D. Francisco Llorca.

Aparte de los méritos que como liberal *enrage* tiene el Sr. Llorca, parece ser, que lo que más ha abonado su elección, ha sido cierto expediente que, según se dice, la Diputación provincial instruyó al Sr. Llorca cuando regentó hace tiempo el Instituto y el colegio de internos á él anexo.

Los constitucionales de esta ciudad piensan obsequiar al Sr. Llorca con una serenata.

Estamos en un todo conformes con lo que en la solicitud que á continuación insertamos, piden varios comerciantes é industriales de esta provincia al señor ministro de Fomento, y esperamos que éste, inspirándose en el beneficio general y desarrollo de los medios de comunicación, resolverá la cuestión planteada entre algunos vecinos de Barcelona dedicados al transporte de mercancías de una á otra línea, y las provincias de Valencia, Alicante, Murcia y Castellón á favor de éstas.

Hé aquí la solicitud:  
«Excmo. Sr.: La provincia de Castellón y en su nombre los comerciantes, agricultores é industriales que suscriben, á vuestro respetuosamente esponen: que unidos en un solo pensamiento, como pocas veces sucede desgraciadamente en este país, los que pertenecen á distintos y encontrados partidos políticos, les es permitido formular una petición común, dentro del orden económico, que no dudan ha de merecer á V. E. la más benévola acogida, porque también ha de permitirle á su vez hacer abstracción por un momento de sus ideas políticas y consagrarse, con la im-

parcialidad é inteligencia que le distinguen, al exámen del expediente á que aquella se contrae; que es el de la construcción de una corta línea de ferro-carril llamada á completar la gran vía internacional por la frontera de Cataluña.

V. E. comprenderá á primera vista la importancia de ese trayecto tan solo al considerar que el trazado definitivo, propuesto, previo acuerdo del Consejo de Estado en pleno, por las compañías de Tarragona á Barcelona y Francia y del Norte de España, ha merecido los informes más favorables de todas las autoridades y corporaciones de la capital del Principado, y últimamente ha merecido la aprobación del primer cuerpo facultativo del país, que es la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Ya solo falta que V. E. preste su conformidad con aquellos unánimes informes y con el voto autorizado del cuerpo de ingenieros, lo cual, lejos de perjudicar ningún interés legítimo, ha de favorecer grandemente el tráfico general, facilitando la exportación de los productos agrícolas de estas zonas; exportación limitada hoy á ciertas épocas del año, por las dificultades con que tropiezan las expediciones á su paso por el término municipal de Barcelona, donde la vía se halla interrumpida, y por los retrasos y averías que produce el doble trasbordo y el largo y penoso acarreo de esa inesplicable solución de continuidad que los esponentes lamentan.

Bien se comprende que V. E. ha de sentirse molestado al ver que se le pide lo que procede en justicia y lo que sin duda estará dispuesto á conceder así que se le presente al despacho tan interesante negocio: pero es lo cierto, Excmo. Sr., aunque parezca increíble, que hay quien se empeña en buscar entorpecimientos por medio de tardías é inaceptables modificaciones del trazado, modificaciones que, aun cuando fueran de evidente conveniencia, serían ya imperpetuas después de cumplidos todos los trámites legales y ocasionarían además, con las consiguientes dilaciones, perjuicios irreparables á la producción y al comercio.

Y esto es precisamente lo que obliga á esta provincia á molestar la ilustrada atención de V. E. y á

Supícarle se digne llamar á sí el expediente de que se trata y resolverlo como procede autorizando la inmediata construcción de este ramal de enlace, según

su novia se ha casado con el hermano por quien se sacrificara.

Leed la magnífica estrofa con que el poeta pinta la evolución incesante de la naturaleza al referir como el bueno de Juan lo encontró todo variado y todo igual al mismo tiempo en su pueblo.

Y como Juan cuando se fué á la guerra, mas bien que la esperanza de la gloria, por todos los espacios de la tierra llevaba á su lugar en la memoria, fué á ver con diligencia los sitios de sus penas y placeres; pero después de su gloriosa ausencia, aunque en forma variada, halló en la escuela los mismos hechos y los mismos seres; pues siempre, como ley de la existencia, las cosas sucediéndose á las cosas, las flores crecen granos, los granos van á rosas

las larvas se convierten en gusanos, los gusanos se vuelven mariposas; y cambiándose en odios los amores, formando vidas nuevas de las viejas, las abejas se comen á las flores los pájaros después á las abejas. Y así implacablemente en incesante rueda va siendo todo igual y es diferente y todo va pasando, y todo queda.

Juan sale del pueblo con dirección á Madrid, donde llega la víspera del 22 de junio de 1866. Su hermano lucha por la

los planos aprobados, por las calles Diagonal y de Aragón en el Eusanche de Barcelona.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Castellón de la Plana 27 de marzo de 1881.—Siguen las firmas.—Excmo. Sr.—Esce-lisimo señor ministro de Fomento.»

Se preparan para los días 24 y 30 de abril próximo, dos grandes corridas de toros de muerte que tendrán lugar en la plaza de esta ciudad bajo la dirección de los inteligentes matadores Tomás Parroño (á) Munchao y Luis Mazzantini.

La empresa no omite gasto ni esfuerzo de ningún género para demostrar que también pueden aquí celebrarse buenas corridas.

Al efecto se halla ya contratando la adquisición de toros de la ganadería de Flores, que dejaron tan bien sentado el pabellón en esta plaza el año anterior.

Se dice que está acordada en principio la suspensión del Ayuntamiento de Cuevas de Vinromá, y su reemplazo por uno fusionista, esto es, compuesto por personas que han sido carlistas hasta la subida de Sagasta al poder, y por otros que aun lo son.

Puede ser que así suceda, pero dados los antecedentes del Sr. Escalera, lo dudamos mucho: Esperemos.

Ayer debió quedar el pueblo de Moncófar con todos los viejos mugeres y niños, pues la gran mayoría de sus vecinos los vimos por las calles de esta capital, vestidos de gala y en tres grupos, cada uno de los cuales, quiere el Ayuntamiento suyo y cuenta para ello con la decidida protección de uno de los prohombres del constitucionalismo.

¿Cuán mareado estará el Sr. Gobernador oyendo á tantos pretendientes! ¡Qué pocos ratos le quedarán para dedicarlos á administrar.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 30 de marzo 1881.

Mañana á las nueve y media de ella celebrará el regimiento infantería de la Princesa Consejo de Guerra para ver y fallar la causa instruida contra el cabo primero de dicho cuerpo José Amado Escalante y sargento primero Cecilio Luis Garcia, acusado el primero de maltrato al soldado Martín Gutierrez, y el segundo por instigar á dicho maltrato.

Dicho acto será presidido por el señor coronel del espresado regimiento D. José Blanco Hernáez, asistiendo como vocales cinco capitanes del cuerpo de los acusados y dos del regimiento infantería de Olumba, uno de estos como suplente.

La misa del Espíritu Santo se celebrará con media hora de anticipación en la iglesia de San Miguel por el padre capellan

libertad, pero es vencido y llevado á las prisiones militares.

Otra vez Juan el Bueno se presta á la sustitución; y como perturbador del orden público es conducido al presidio de Ceuta.

Allí se enamora de Roseta, mujer seductora é infame que sostiene con Nélo relaciones adúlteras.

Véase un magnífico retrato de Néls:

III.  
Era Nélo un gentil aventurero que con el alma para el mal nacida, fué el que á Roseta administré el primero el bautismo de fuego de la vida. Roseta, desposada con Segundo; se quedó como muchas en el mundo, no por causas del cura, mal casada; y aunque era religiosa á su manera, de veinte se causó de ser soltera. Y casada de un mes se halló cansada. Y Nélo, acaudillando cierta mañana un enemigo bando de turcos españoles con careta, robó á Roseta antes de entrar en misa, y es fama, aunque floraba, que Roseta, se dejó secuestrar muerta de risa.

IV.  
En Valencia á un Manuel le llaman Nélo, y el Nélo de quien hablo siendo mejor que el diablo, es un poco peor que Maquiavelo, pues el traidor, lo mismo

de la Princesa, y terminada ésta, se reunirá el Consejo en el cuarto de banderas del referido cuerpo, asistiendo á la lectura del proceso todos los oficiales francos de servicio con arreglo á ordenanza.—El brigadier gobernador, Fuentes.—Comunicada: El comandante secretario, Baldomero Millan.

Servicio de la plaza para el 31 marzo. Parada y principal, Princesa. Gefe de día, D. José Bernabeu Garcia, comandante de Olumba. Hospital y provisiones, primer capitán de la Princesa.—El comandante secretario, Baldomero Millan.

Boletín religioso.

Santos de hoy.—Sta. Palina, S. Amós. Santo de mañana.—S. Venancio.

ULTIMA HORA.

Anoche se inauguró en la calle de Atocha, núm. 20, el nuevo círculo liberal-conservador.

El local es muy capaz, está decorado sin lujo pero con muy buen gusto.

Los salones se llenaron de socios á las nueve de la noche. A primera hora se presentaron en el local los señores Gayon, Bugallal, Lasala, Orovio, Barzanallana, Silvela y Elduayen.

Después llegó el Sr. Romero Robledo y poco después el Sr. Cánovas del Castillo. Se formaron círculos y tertulias y se habló familiarmente de política. Los ministros conversaron con todos sus amigos y el Sr. Cánovas del Castillo fué objeto de grandes muestras de cariño, jovial y afable con todo el mundo pero la mayor parte de la noche rodeado constantemente de sus admiradores, muy satisfecho de la animación y de la cordialidad que reina en su partido.

No hubo discursos, ni junta, ni solemnidad de ninguna especie.

A la una comenzaron á retirarse los concurrentes. Los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo ofrecieron visitar el círculo con mucha frecuencia.

El número de socios es ya muy considerable.

Además de las querellas contra los gobernadores de Alicante, Jeen y Sevilla, parece que la junta de letrados conservadores prepara nada menos que seis contra el gobernador de Albacete.

Vuelve á hablarse de la suspensión de la diputación de Madrid, y según *El Imparcial*, solo hay dudas sobre si deben ser nombrados la mayor parte de los individuos que ejercieron los cargos de diputados provinciales de 1871 á 1872 ó los que lo fueron por decreto en 1874, diputación en que se hallaban representados diferentes partidos.

que lo pudiera hacer un abogado, sabia dar de lado al código penal y al catecismo; y siendo un presidiario sin grillete que ardoroso, y con hábitos sensuales, no tiene más que siete de todos los pecados capitales, hace pensar su tez amarillenta que en su sangre hay más bilis que fibrina, y en su boca se ostenta la sonrisa feroz de un Catilina, y, malo desde el día en que ha nacido, si nunca roba, con frecuencia mata, y siendo mas pirata que bandido, es más contrabandista que pirata.

Roseta tiende á Juan una red terrible. Nélo mata al marido y después introduce al pobre Juan, medio embriagado, en la habitación donde se ha consumado el crimen. Por una serie de circunstancias fatales, el buen Juan pasa por asesino, y el tribunal le condena á morir fusilado.

Todo esto, como nuestros lectores comprenderán, no es más que el esqueleto del poema, falta el calor, la vida y las digresiones de la composición poética.

Los breves, los aplausos y las aclamaciones se repelían sin cesar. En suma, el éxito fué completo.

Enviamos nuestro parabien al venerable autor de las *Doloras*.

FOLLETIN.

LA VELADA DEL ATENEO.

El poema *Los buenos y los sabios*, leído en el Ateneo (dice un periódico de la corte) por el inspirado autor de las *Doloras*, señor Campoamor, es según todo el mundo repetía, el mejor de cuantos ha escrito, y bien se lo demostró el público tan distinguido como numeroso, por medio de una aclamación unánime, de un grito universal de admiración y de entusiasmo.

Campoamor que es en política conservador; como todo el mundo sabe, en literatura es disolvente, es, por decirlo así, la encarnación del sentido moderno.

De un sabor pesimista algo pronunciado, el poema leído anoche *Los buenos y los sabios* es una de las mejores obras literarias de estos tiempos.

Ocuparía mucho espacio el asunto del poema: pero hé aquí sus líneas generales. El Sr. Campoamor personifica el tipo de bondad en un Juan que tiene calificativo diverso en cada uno de los cantos. Estos son, *Juan Fernandez; Juan Soldado; Juan de las Viñas; Juan Lanás, y buen Juan*. Este hermoso personaje va á la guerra por su hermano, el sabio Pedro, y después de haber peleado como bueno en Africa vuelve á su pueblo, donde encuentra que

## SECCION DE ANUNCIOS.

Verdadero refugio de la salud en las familias.

### POMADA DE MARTIN.

No mas dolores de muelas ni escorbuto ni se las arranque. V. jamás, reumas, calambres ni ataques de nervios, almorranas ni sus sensibles resacas, humores herpéticos, úlceras cancerosas ó simples llagas, orisipela, hinchazones, grietas ni erupciones incluso viruela y granos de toda clase, panadizos y uñeros, inflamaciones en la boca, parótidas ni anginas, mal en las narices, contusiones, heridas, quemaduras, tiña ú otras enfermedades cutáneas. Once años de buen éxito é irrevocables testimonios, suplen todo comentario. Véase el prospecto.

A 6 REALES BOTE EN TODA ESPAÑA.

En Tarragona, farmacia de los Sres. Malet y Cuchi, calles Mayor y Apodaca.

### EL PATRIARCA SAN JOSE.

Gran cuadro pintado sobre una tela especial con colores brillantísimos é inalterables. Cuantos elogios se hagan de este cuadro son ineficaces para ponderar un extraordinario mérito artístico. Los señores que envíen el siguiente cupon y 24 rs. en sellos de franqueo al señor Director de las *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2,) Barcelona, recibirán dicho cuadro certificado á vuelta de correo.

|                          |          |
|--------------------------|----------|
| LA PROVINCIA. Castellon. |          |
| S. JOSÉ.                 | S. JOSÉ. |
| CUPON.                   |          |
| Vale por UN ejemplar.    |          |

### RELOJERIA

DE

## JUAN ALSINA,

ZAPATEROS, NÚM. 27, CASTELLON.

Primera casa que ha establecido la venta de relojes á plazos semanales.

Deseando el dueño de este establecimiento dar más estencion y mayores proporciones á su comercio, ha resuelto facilitar la adquisicion de sus relojes, concediendo á los compradores las ventajas posibles.

Al efecto se espenderán á PLAZOS SEMANALES los relojes que se quieran adquirir, cualquiera que sea su clase y su precio, sin anticipos ni más garantías que la obligacion en que se formalice el contrato, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El precio del reloj será el que realmente tenga en venta, sin aumento alguno por razon de los plazos.

Si se compran al contado, se hará una rebaja del 5 por 100.

De la bondad, perfeccion y buena marcha de los relojes, sale garante el jefe del establecimiento.

Las personas que gusten visitarle, encontrarán en el mismo cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo remontoirs, para caballeros y señoras, grabados en oro, esmaltados y con diamantes, recibidos de las fábricas más acreditadas del extranjero, garantizados por CUATRO AÑOS.

Gran surtido de remontoirs de plata á precios escesivamente baratos.

De plaqué, de oro garantizado, con cajas de forma nueva.

Remontoirs de plata con calendario perpétuo.

» Nikel, esfera luminosa.

» señalando el dia de la fecha.

Gran variedad en relojes de pared de todas clases.

Relojes de cuadro de varias formas, de 8 y 15 dias de cuerda.

Reguladores de 8 y 15 dias de id.

De Morez, horas y medias, 8 dias de cuerda, con caja.

De cuartos, con cuatro campanas, 8 dias de cuerda, con id.

Alemanes, de 30 horas de cuerda, de todos tamaños, con despertador.

De Cucut, 30 horas de cuerda.

Dispertadores de cazadores.

» de mesa montados sobre mármol y con figuras doradas y bronceadas.

Cadenas de oro, plata, Nikel y dublé fino, para caballeros y señoras, y medallones de varias clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier capital de primer orden.

Relojes de bolsillo usados á precios sumamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por DOS AÑOS.

CUATRO REALES SEMANALES.

### SE VENDE

una casa situada en el Grao de esta capital, llamada del Chorro.

Darán razon, calle del Asarau, núm. 1, Castellon.

### INSTITUTO DE VACUNACION

CASTELLONENSE,

Campoamor, 24, principal.

Se vacuna dos dias á la semana. Se esp-

enden tubos y cristales de linfa-vacuna.

Los pedidos y correspondencia se dirigi-

rán á D. José Cazador, Campoamor, 24,

principal.

## PIANO.

Se vende uno oblicuo, casi nuevo, por un precio muy arreglado.

Darán razon en la calle del Medio, núm. 58, Castellon.

### CHOCOLATES

de «La Fama Valenciana.»

El depósito para la venta de los acreditados chocolates de dicha fábrica de Valencia, continúa en la confitería de D. Serapio Vicente, antes de D. Fernando Fabregat, calle de Enmedio, núm. 15, y como obsequio á su clientela, se sigue dando como regalo media libra al que compre de una vez seis libras.

## ULTRAMARINOS DEL NEGRITO.

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



Vinos extranjeros y del pais. Champagne de todas clases y de superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

Surtido completo de primera calidad de géneros ultramarinos, como son: quesos de todas clases, mantecas, conservas alimenticias, aceitunas sevillanas, pasas Málaga, dátiles bajalto, pastas, galletas, chorizos, salchichon de Vich, etc., etc.

Cadenas, aceros, planchas laton, poleas, puntas Paris, hilos hierro y laton, etc.

Toda clase de drogas.

Colores preparados y sin preparar, pinceles de todas clases, etc.

Cemento romano á 12 reales quintal valenciano.

## GUANO LEGITIMO DEL PERÚ CONCENTRADO.

# GIBBS.

Unico almacen en Castellon: Calle de Enmedio, núm. 159, (portal de la Purisima), Antonio Adell, guarnicionero.

## LA RESURRECCION.

De entre los cuadros que se conocen inspirados en la Gloriosa Resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo, ninguno reúne las notables cualidades del que motiva estas líneas. Su magistral ejecucion y el ajustarse mas que ningun otro al texto bíblico, lo recomiendan sobremanera, y hacen de esta grandiosa lámina una verdadera joya artistica, digna de figurar en cualquier Museo.

Precio: 16 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 15 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte y certificado.

|                          |                  |
|--------------------------|------------------|
| LA PROVINCIA. Castellon. |                  |
| LA RESURRECCION.         | LA RESURRECCION. |
| CUPON.                   |                  |
| Vale por UN ejemplar.    |                  |

## GUANO DEL PERÚ

Hállase de venta en la acreditada casa de José Peñalver, calle del Medio, núm. 158, de superior clase, y á razon de 70 rs. quintal y 18 arroba, ó sean los kilogramos 51-120 gramos y los 12-780.

AÑO II

D. A JU

Su descom...  
ruegan á sus...  
por el descan...  
en la iglesia

OBRAS S

Difícil, difi...  
cion en que...  
aquellos que...  
móviles cono...  
egoista, levan...  
para formar t...  
gando en tod...  
política, desd...  
carlista, por...  
han intentad...  
constituir un...  
ideas viejas y...  
Porque la...  
con que han...  
la de que care...  
millones de...  
lazos de reci...  
organizacion...  
cuerdos de e...  
grientas disc...  
muy lejano lo...  
dazaron, en...  
cándida de q...  
garrados y...  
con la cola...  
lógica, el bu...  
dad de las co...  
tan nefando...  
los partidos...  
al servicio d...  
cida, sino qu...  
banderin de...  
marian agrá...  
el despecho...  
fechas y todo...  
los enemigos...  
en acecho sic...  
reaccionarios...  
y las pasione...  
olvidan ante...  
patienses pe...  
que puestos...  
violentas co...  
men el son...  
lucionales...  
na vez (sorpr...  
con la influe...  
caso, ya aqu...  
cido, de qu...  
pueblos se...  
partido carli...  
ria el federal...  
allá ejerceria...  
ros en quic